

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(PRIMERA PRUEBA- PARTE A)

Especialidad: **AUDICIÓN Y LENGUAJE**

Turno: **LIBRE**

PUNTUACION	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMERA PRUEBA- PARTE A (PRUEBA TEORICA)
Máximo 1 punto	1.- Introducción y justificación de tema elegido
Máximo 8 puntos	2.- Contenidos: Desarrollo del tema. -Trata todos los epígrafes del tema. -Adecuación de los contenidos al tema. -Grado de elaboración y profundidad conceptual y científica. -Claridad de la exposición . -Capacidad para interrelacionar ideas. -Originalidad y creatividad en el tema. -Argumentación de los contenidos. -Aspectos legislativos. Hace referencia a la legislación nacional y autonómica.
Máximo 0, 5 punto	3.- Bibliografía: - Bibliografía específica del tema. Cita autores y hace referencias bibliográficas.
Máximo 0,5 punto	4.- Conclusión y valoración personal

- ✓ **Se valoraran negativamente por parte del tribunal errores en aspectos formales (presentación, estructura, organización, uso de vocabulario inadecuado) así como las divagaciones, faltas de ortografía y errores garrafales**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(PRIMERA PRUEBA- PARTE A)

Especialidad: **AUDICIÓN Y LENGUAJE**

Turno: **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

PUNTUACION	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMERA PRUEBA PARTE A (PRUEBA TEORICA)
Máximo 1 punto	1.- Introducción y justificación de tema elegido
Máximo 8 puntos	2.- Contenidos: Desarrollo del tema. -Trata todos los epígrafes del tema. -Adecuación de los contenidos al tema. -Grado de elaboración y profundidad conceptual y científica. -Claridad de la exposición . -Capacidad para interrelacionar ideas. -Originalidad y creatividad en el tema. -Argumentación de los contenidos. - Aspectos legislativos. Hace referencia a la legislación nacional y autonómica.
Máximo 0, 5 punto	3.- Bibliografía: - Bibliografía específica del tema. Cita autores y hace referencias bibliográficas.
Máximo 0,5 punto	4.- Conclusión y valoración personal

- ✓ Se valoraran negativamente por parte del tribunal errores en aspectos formales (presentación, estructura, organización, uso de vocabulario inadecuado) así como las divagaciones, faltas de ortografía y errores garrafales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(PRIMERA PRUEBA- PARTE B)

Especialidad: **AUDICIÓN Y LENGUAJE**

Turno: **LIBRE**

PUNTUACION	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMERA PRUEBA PARTE B (CASO PRÁCTICO)
Máximo 1 punto	1.- Introducción y justificación del caso práctico.
Máximo 8,5 puntos	2.- Contenidos: Desarrollo del caso. -Contextualización de las necesidades educativas específicas. -Planificación y desarrollo de la intervención educativa. -Metodología. -Utilización de técnicas logopédicas. -Adecuación de los aspectos legislativos. Hace referencia a la legislación nacional y autonómica.
Máximo 0,5 punto	4.- Conclusión y valoración personal

- ✓ **Se valoraran negativamente por parte del tribunal errores en aspectos formales (presentación, estructura, organización, uso de vocabulario inadecuado) así como las divagaciones, faltas de ortografía y errores garrafales**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(PRIMERA PRUEBA- PARTE B)

Especialidad: AUDICIÓN Y LENGUAJE

Turno: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PUNTUACION	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMERA PRUEBA-PARTE B (CASO PRÁCTICO)
Máximo 1 punto	1.- Introducción y justificación del caso práctico.
Máximo 8,5 puntos	2.- Contenidos: Desarrollo del caso. -Contextualización de las necesidades educativas específicas. -Planificación y desarrollo de la intervención educativa. -Metodología. -Utilización de técnicas logopédicas. -Adecuación de los aspectos legislativos. Hace referencia a la legislación nacional y autonómica.
Máximo 0,5 punto	4.- Conclusión y valoración personal

- ✓ **Se valoraran negativamente por parte del tribunal errores en aspectos formales (presentación, estructura, organización, uso de vocabulario inadecuado) así como las divagaciones, faltas de ortografía y errores garrafales**

(SEGUNDA PRUEBA – EXPOSICIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA)

Especialidad: **AUDICIÓN Y LENGUAJE**

Turno: **LIBRE**

PUNTUACION	CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGUNDA PRUEBA (PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA)
Máximo 1 punto	<ul style="list-style-type: none">- Claridad en la exposición oral
Máximo 8 puntos	<ul style="list-style-type: none">- Defensa programación didáctica- Justificación de la programación.- Concreción de los objetivos de aprendizaje.- Adaptación de los contenidos a los objetivos propuestos, enmarcación con la normativa vigente y relación con las competencias básicas.- Contextualización de las necesidades educativas específicas.- Utilización de recursos didácticos.- Procedimientos y criterios de evaluación: variados, flexibles y coherentes con los objetivos contenidos y actividades propuestos.- Estrategias metodológicas.- Temporalización y agrupamientos.- Medidas adoptadas para la inclusión y la diversidad educativa.- Coordinación con los distintos equipos internos y externos.- Referencia legislativa.- Coherencia y viabilidad
Máximo 1 puntos	<ul style="list-style-type: none">- Conclusión y bibliografía.

- ✓ **Se valorará negativamente si el dossier no cumple con la normativa expuesta en la convocatoria.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(SEGUNDA PRUEBA – EXPOSICIÓN PROGRAMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA)

Especialidad: **AUDICIÓN Y LENGUAJE**

Turno: **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

PUNTUACION	CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGUNDA PRUEBA (PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA)
Máximo 1 punto	<ul style="list-style-type: none">- Claridad en la exposición oral
Máximo 8 puntos	<ul style="list-style-type: none">- Defensa de la programación didáctica- Justificación de la programación.- Concreción de los objetivos de aprendizaje.- Adaptación de los contenidos a los objetivos propuestos, enmarcación con la normativa vigente y relación con las competencias básicas.- Contextualización de las necesidades educativas específicas.- Utilización de recursos didácticos.- Procedimientos y criterios de evaluación: variados, flexibles y coherentes con los objetivos contenidos y actividades propuestos.- Estrategias metodológicas- Temporalización y agrupamientos.- Medidas adoptadas para la inclusión y la diversidad educativa.- Coordinación con los distintos equipos internos y externos.- Referencia legislativa.- Coherencia y viabilidad
Máximo 1 puntos	<ul style="list-style-type: none">- Conclusión y bibliografía.

- ✓ **Se valorará negativamente si el dossier no cumple con la normativa expuesta en la convocatoria.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(NUEVAS ESPECIALIDADES)

Especialidad: **AUDICIÓN Y LENGUAJE**

PUNTUACION	CRITERIOS DE EVALUACION NUEVAS ESPECIALIDADES
Máximo 1 punto	1.- Introducción y justificación de tema elegido
Máximo puntos 4 puntos	2.- Contenidos: Desarrollo del tema. -Trata todos los epígrafes del tema. -Adecuación de los contenidos al tema. -Grado de elaboración y profundidad conceptual y científica. -Claridad de la exposición . -Capacidad para interrelacionar ideas. -Originalidad y creatividad en el tema. -Argumentación de los contenidos. - Aspectos legislativos. Hace referencia a la legislación nacional y autonómica.
Máximo puntos 4 puntos	-Contextualización de las necesidades educativas específicas. -Planificación y desarrollo de la intervención educativa. -Metodología. -Utilización de técnicas logopédicas. -Adecuación de los aspectos legislativos. Hace referencia a la legislación nacional y autonómica.
Máximo 0, 5 punto	3.- Bibliografía: - Bibliografía específica del tema. Cita autores y hace referencias bibliográficas.
Máximo 0,5 punto	4.- Conclusión y valoración personal